



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día **DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISÉIS**, encontrándose en audiencia pública los Magistrados Integrantes de la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciados **ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ**, **MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS** y Maestro en Derecho **LUIS JORGE GAMBOA OLEA**, fungiendo el primero como Presidente y, los segundos como Integrantes de Sala, quienes actúan ante la fe de la Secretaria de Acuerdos, licenciada **PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ**; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 45 y 51 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 59 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado; 104 del Código Procesal Civil y 106 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado; **DECLARADA ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA**, el Magistrado Presidente dispone como orden del día y somete a consideración de la Sala los proyectos de resolución que los Ponentes presentan a este Cuerpo Colegiado en materia civil, familiar y mercantil cuyos datos se detallan a continuación:

TOCA	MATERIA	JUICIO/ CONTROVERSIA/	RECURSO	RESOLUCIÓN
1216/2015-2	FAMILIAR	CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE DIVORCIO NECESARIO	APELACION	SE REVOCA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 07/09/2015
2/2016-11	CIVIL	ORDINARIO CIVIL	QUEJA	SE DECLARA FUNDADA Y SE MODIFICA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 08/12/2015
16/2016-2-M	MERCANTIL	ORDINARIO MERCANTIL	APELACION	SE REVOCA EL AUTO DE FECHA 17/08/2015
126/2016-2	FAMILIAR	CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, GUARDA, CUSTODIA Y ALIMENTOS DEFINITIVOS	APELACION	SE CONFIRMA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 08/01/2016
146/2016-2	FAMILIAR	CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE NULIDAD Y/O CANCELACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO	CONFLICTO COMPETENCIAL EN RAZÓN DE TERRITORIO	SE DECLARA COMPETENTE AL JUEZ QUINTO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES
192/2016-11	FAMILIAR	CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE MODIFICACIÓN DE COSA JUZGADA	EXCUSA	SE DECLARA FUNDADA

Por lo que analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Segunda Sala, deciden por **unanimidad de votos** aprobar los que han sido sometidos a consideración de este Pleno Ordinario; con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron **POR FE**.

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA

LIC. ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ

MAGISTRADA INTEGRANTE:

LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS.

MAGISTRADO INTEGRANTE:

M. en D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.

SECRETARIA DE ACUERDOS SEGUNDA SALA.
LIC. PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ.